



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Afirmación para una República Igualitaria

NOTA N° 115/10
LETRA: B.A.R.I.

Ushuaia, 29 de Octubre de 2010

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Resolución que acompaña a la presente, mediante el cual se solicita al D.E.M. Informe sobre situación de las unidades de Autobuses Santa Fe.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Fecha	29-10-10	10:00
Nº	1396	2
Grado	237/PO	
Recibe	[Firma]	

[Firma]
JOSE LUIS VERDILE
Concejal B.A.I.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque

Afirmación para una República Igualitaria

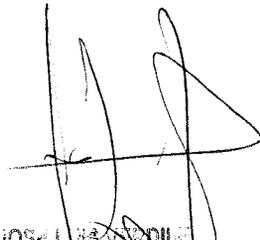
Proyecto de Resolución

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe:

1.- Si es cierto que los colectivos de la Empresa Autobuses Santa Fé se encuentran circulando con el Certificado de Revisión Técnica Obligatoria vencida y si las mencionadas RTO corresponden a una ciudad fuera de la Provincia.

2.- Si las unidades están radicadas en otra jurisdicción y por ende no tributan en ésta Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-



JOSÉ LUIS VARELA
Concejal A.C.T.
Concejo Deliberante Ushuaia